



## **NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE**

Una vez publicados los resultados provisionales del acto de adjudicación telemático del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de F.P., de hoy día 1 de agosto de 2022, y con la finalidad de subsanar las incidencias que pudieran producirse en esta adjudicación provisional, se establece un plazo de reclamaciones hasta las 9h de mañana día 2 de agosto.

La documentación requerida así como las posibles incidencias se presentarán a través del buzón de correo [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es).

En caso de no presentar la documentación requerida, se procederá a anular las peticiones de vacante afectadas.

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

(Firma electrónica al margen)

